**TRASLADO DE VEHÍCULOS ENTRE SUCURSALES**

1. **Objetivo**

El presente documento tiene como objetivo desarrollar las actividades dentro del traslado de uno o más vehículos entre sucursales.

1. **Alcance**

El presente procedimiento se debe llevar a cabo cuando un Ejecutivo de Ventas realice la reserva de un vehículo que se encuentre en exhibición en una sucursal diferente a la sucursal en que se entregará el mismo (sucursales dentro de la misma Regional).

Este documento incluye una descripción de las actividades a realizar desde la Solicitud de Envío de Vehículos entre Sucursales, hasta la Recepción de la unidad y actualización de la Ubicación en Teros.

1. **Actividades**
   1. **Solicitud y autorización de Envío de Vehículos entre Sucursales**

Una vez autorizada una reserva en el Sistema Teros, el Ejecutivo de Ventas debe revisar la ubicación del vehículo en el Sistema Teros para solicitar el envío del mismo en caso que se encuentre ubicado en una sucursal/regional diferente.

El Ejecutivo de Ventas debe solicitar mediante un correo electrónico a su Gerente Regional/ Jefe de Ventas autorice el traslado de la unidad hasta la Sucursal donde ha sido vendida. Este correo debe ser enviado con copia al Gerente de Ventas de la Sucursal adjuntando la autorización de reserva generada por el Sistema Teros. Asimismo este correo debe ser enviado con copia al Gerente/Jefe de Ventas de la sucursal donde se encuentra el vehículo en exhibición.

El Gerente Regional/Jefe de Ventas debe autorizar dicho requerimiento de envío de Vehículos entre sucursales e informar al área de Importaciones/Operaciones para el registro correspondiente en el sistema Teros.

* 1. **Generación de Nota de Salida**

El área de Importaciones/Operaciones ingresa al Sistema Teros para generar una Nota de Salida ingresando los datos correspondientes al vehículo (número de chasis, etc) y los datos del traslado (Sucursal origen y Sucursal destino)

* 1. **Envió de DUIs**

El envío y recepción de DUIS entre sucursales debe ser realizado en base al procedimiento estándar de "Solicitud y envío de DUIS en custodia" descrito por separado.

* 1. **Envió de la Unidad**

Autorizada la solicitud de envío del vehículo por el Gerente Regional/Jefe de Ventas, el Ejecutivo de Ventas encargado de la venta coordinará el traslado de la unidad con el Gerente/Jefe de Ventas de la sucursal donde se encuentra el vehículo. Las unidades deben ser escaneadas mediante el Código de Barras al salir de la Sucursal.

* 1. **Recepción de la unidad**

El momento en que la unidad se encuentre en la sucursal de destino, el Ejecutivo de Ventas debe informar vía correo electrónico esta recepción al Responsable en la sucursal del área de Importaciones/Operaciones para que realice el registro correspondiente en el sistema Teros.

El Responsable en la sucursal debe ingresar al sistema para registrar el cambio de ubicación siguiendo el procedimiento de Código de Barras.

1. **Aprobación**

| **CUADRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN** | | **Fecha** | **Firma** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aprobado por:** | Gerónimo Meleán  **Vicepresidente** |  |  |
| **Revisado por:** | Daniela Fuertes  **Jefe Regional de Operaciones** |  |  |
| **Elaborado por:** | **Organización y Métodos** |  |  |